



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

DIDECO N° 525

DECRETO N° 1502

Litueche, 25 Septiembre de 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.
- El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 1251 de fecha 05 de agosto 2025 que aprueba modificación de reglamento de ayudas sociales de la Ilustre municipalidad de Litueche.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora municipal "Por orden del Sr. Alcalde". El Decreto N° 2086 de 09 de Diciembre de 2024 que delega las subrogancia.

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social a los usuarios individualizados.

N°	Nombre	Rut	Tipo de Ayuda
1	Lucinda García Corvalán	18.546.663-9	Canasta Familiar
2	Yolanda Palacios Caviaras	6.249.094-4	Canasta Familiar
3	Marcela Silva Vergara	12.831.952-2	Canasta Familiar
4	Mariela Santibáñez Galleguillos	7.127.850-6	Canasta Familiar
5	Silvia Leiva Rocha	9.179.009-2	Canasta Familiar
6	Jessica Sandoval Velásquez	18.094.103-7	Canasta Familiar
7	David Vergara Araos	20.044.913-4	Canasta Familiar
8	Tatiana Henríquez Caroca	10.128.176-0	Canasta Familiar
9	Iris Crespo Hernández	9.489.973-7	Canasta Familiar
10	Nicol Valenzuela Rivas	18.406.519-3	Canasta Familiar
11	Hilda Jofre Mondaca	9.447.014-5	Canasta Familiar
12	Jacqueline Figueroa Contreras	11.648.962-7	Canasta Familiar
13	Nury Acosta Muñoz	10.026.738-1	Canasta Familiar
14	Cecilia Figueroa Sierra	7.896.152-k	Canasta Familiar
15	Viviana Gómez Fuentes	15.708.658-8	Canasta Familiar
16	Avelina Figueroa Díaz	8.258.567-2	Canasta Familiar
17	Delfinita Silva Vergara	11.914.557-0	Canasta Familiar
18	Juana Soto Arcos	9.257.434-2	Canasta Familiar
19	Rubén Díaz Estay	9.865.880-7	Canasta Familiar

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

Anótese, Comuníquese Y Archívese.

"Por Orden Del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RCT/RVS/RVS/ICC/lab
Distribución:

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administrador Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

